

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 57		Fecha Estado: 29/07/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500120150060300	Ordinario	WALTER CORREA CADAVID	COORPORACION ART MEDELLIN	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR CURADORA Y REQUIERE	28/07/2021	
05001410500120180005800	Ordinario	JORGE ISAAC URIBE VELASQUEZ	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS PISQUINES	Auto pone en conocimiento NOMBRA CURADOR Y REQUIERE	28/07/2021	
05001410500120180019000	Ordinario	EDUARD ALFREDO MARTINEZ SEVERICHE	NEOVID S.A.S.	Auto pone en conocimiento NOMBRA CURADOR Y REQUIERE	28/07/2021	
05001410500420210007400	Ordinario	ANGEL LIBARDO VILLA MORALES	JAIRO LOPEZ GUERRON	Auto corre traslado A la parte demandante de sollicitud de nulidad presentada por el demandado (por el término de 3 días). Aplaza audiencia.	28/07/2021	
05001410500520200046500	Ordinario	MARIA LUDIVA PEÑA BARRERA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	28/07/2021	
05001410500820210006800	Tutelas	ANDRES ANTONIO VALENCIA ALVAREZ	AVON COLOMBIA S.A.S	Auto apertura incidente desacato TERMINA POR CUMPLIMIENTO	28/07/2021	
05001410500820210014500	Ordinario	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ECHAVARRIA	TAMAYO PALACIO Y CIA SA	Auto admite demanda y ordena norticar. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	28/07/2021	
05001410500820210016400	Ordinario	INGEADE SAS	COOMEVA E.P.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Por competencia territorial. Se ordena remitir este proceso a la Oficina Judicial de Cali para su reparto ante los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	28/07/2021	
05001410500820210016600	Ordinario	MARTA GAVIRIA DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).	28/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210016800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	28/07/2021		
05001410500820210017200	Ordinario	AZAELE DE JESUS CHAVARRIA ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)	28/07/2021		
05001410500820210017400	Ordinario	GUSTAVO ALCIDES QUICENO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	28/07/2021		
05001410500820210017700	Ordinario	HECTOR JAVIER VALLEJO CASTAÑO	OPPERAR COLOMBIA SAS	Auto admite demanda y ordena notificar. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	28/07/2021		
05001410500820210018000	Ordinario	LINDA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA	CRISTAL S.A.S.	Auto inadmite demanda Y concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	28/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)